



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 19/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4190/2019 (215/1987; 1573/1988; 3602/1988; 16066/1988; 16256/1988; 1425/1993; 739/1994) P-907

Peticionario: Ascensión Núñez Sánchez-Elipe (**2576**).

Localidad y provincia: Daimiel y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar siete expedientes de aguas privadas, dos parcialmente (0,42 ha del expediente 215/1987 y 5,5 ha del expediente 739/1994), ampliar el perímetro máximo de riego para regar indistintamente con cinco de las siete captaciones inscritas.

Caudal continuo medio anual e equivalente: 3,358 l/s

Volumen máximo anual: 105.910 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	99	14	459785	4323541
2	Manzanares	Ciudad Real	99	15	460088	4323400
3	Daimiel	Ciudad Real	104	255	453289	4320438
4	Daimiel	Ciudad Real	33	68	454591	4315822
5	Daimiel	Ciudad Real	30	49	456809	4319612

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 30 parcela 49 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 33 parcela 52 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 33 parcela 68 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 104 parcela 255 de Daimiel (Ciudad Real).
Polígono 99 parcela 14 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 99 parcela 15 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 99 parcela 112 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 169 parcela 5 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 169 parcela 6 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 169 parcela 7 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 169 parcela 8 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 169 parcela 9 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfonano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, 31
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 67
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-d6a4-6cf8-6985-6cce-868b-5f6a-b9b6-f508

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 28/11/2024 23:22 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Manzanares, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

